



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 diciembre de 2016.

**Señores  
Comisión Nacional de Valores  
Presente**

CC: Bolsa de Comercio de Buenos Aires  
Mercado Abierto Electrónico S.A.

**Referencia:** Síntesis de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 22.12.2016.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes en representación de **LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.** a fin de informar la Síntesis de lo resuelto durante la asamblea de referencia:

I. Fecha y hora de inicio: 22 de diciembre de 2016 a las 17:01. hs.

II. Lugar de la reunión: Carlos Pellegrini 855, 3° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

III. Asistentes:

a) María Figueiras, apoderada de Marcelo Rubén Figueiras y de Alberto Daniel Serventich, Pablo Artola representante legal del accionista Busnel S.A. y Presidente del accionista A256 S.A., lo que totaliza la representación del 100% del capital social.

b) Síndico Titular: Roberto Pérsico.

IV. Se detallan los puntos tratados:

**1.- Designación de dos accionistas para la firma del acta.**

Se aprobó por unanimidad de los todos accionistas que todos los accionistas presentes suscriban el acta.

**2.- Consideración del impacto negativo en los resultados contables del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2014 por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.**

Se aprobó por unanimidad del 100% del capital social la ratificación del destino de dicho resultado negativo a la cuenta de Resultados No Asignados.

**3.- Consideración de la absorción de los saldos negativos de la cuenta Resultados No Asignados al 31 de diciembre de 2014 por Pesos Negativos Setecientos Cuarenta Mil Novecientos Setenta y Seis ( \$-740.976), de la Reserva Legal establecida por la Asamblea General Ordinaria del 28 de abril de 2015 por Pesos Negativos Noventa y Nueve Mil Cuatro (\$-99.004) y de la Reserva Facultativa establecida por la Asamblea General Ordinaria del 28 de abril de 2015 por Pesos Negativos Un Millón Ochocientos Ochenta y Un Mil Ochenta y Cuatro (\$-1.881.084).**

Luego de una breve deliberación, los Sres. accionistas resolvieron, por unanimidad del 100% del capital social, absorber con la ganancia neta obtenida en el ejercicio contable al 31 de diciembre de 2015 la totalidad de los resultados negativos acumulados antes expuestos.

**4.- Consideración de los saldos de la cuenta Resultados no Asignados del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015. Ratificación de la distribución de dividendos aprobada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25 de abril de 2016. Ratificación de la Reserva Legal aprobada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25 de abril de 2016. Rectificación del monto aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25 de abril de 2016 para ser destinado a Reserva Facultativa.**

Se aprobó por el 100% del capital social ratificar las sumas que fueron oportunamente destinadas por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25 de abril de 2016 para componer la Reserva Legal y para el pago de dividendos a las acciones preferidas de la Serie A, por Pesos Doscientos Noventa Un Mil Trescientos Once con 40/100 (\$291.311,40) y Pesos Un Millón Cuatrocientos Cincuenta y Seis Mil Quinientos Cincuenta y Siete (\$1.456.557) respectivamente, así como rectificar el monto que fuera destinado por dicha Asamblea para componer la Reserva Facultativa, el cual se estableció en Pesos Un Millón Trescientos Cincuenta y Siete Mil Doscientos Noventa y Cinco con 60/100 (\$1.357.295,60).

**5.- Autorizaciones para realizar los trámites de inscripción de la reforma y designaciones por ante los organismos competentes.**

Se aprobó por unanimidad de los accionistas presentes designar a los **Dres. R. A. Patricio Carballés, Carolina Gentile** y/o a quienes ellos designen, a fin de que cualesquiera de ellos realice en forma individual e indistinta y con las más amplias facultades, todos los trámites, gestiones y diligencias que fueren necesarios a los fines de obtener de la autoridad de contralor la conformidad e inscripción de las resoluciones asamblearias precedentes, con facultades para firmar escritos y cualquier otro documento público o privado que fuera menester, incluyendo en el caso de la Inspección General de Justicia

No habiendo más asuntos que tratar se procedió al cierre de la sesión siendo las 17. 15 hs.

Sin otro particular, los saluda atentamente

---

**R.A. Patricio Carballes.**  
**Apoderado**